

Expediente: 703/24
Carátula: MIROLI LOMBARDO JUAN MARTIN C/ ROCIDRI S.A.S. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342796924 - MIROLI LOMBARDO, JUAN MARTIN-ACTOR
90000000000 - ROCIDRI S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 703/24



H106018106405

JUICIO: MIROLI LOMBARDO JUAN MARTIN c/ ROCIDRI S.A.S. s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 703/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/09/2024 presentado por D´AMATO,JUAN PABLO:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121) practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. JA.

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.